

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 20

JUEVES 07 DE JULIO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:08 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
7.	DR. BRIAN RAFAEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP

INVITADA:

8.	DRA. IRMA CARRASCO MEZA	INVITADA	MINSA
9.	DR. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	INVITADO	SOC. MEDICINA INTERNA
10.	DRA. CARMEN PALOMINO	INVITADA	SOC. MEDICINA INTERNA
11.	DRA. IRAIDA PEREZ PIÑA	INVITADA	CMP
12.	DR. MARIO CARRION CHAMBILLA	INVITADO	CMP

I. DESPACHO. –

RI 003169 06/07/2022 Vía Email **Carta - 000058 - 2022-SPMI** Dr. James Gutiérrez Tudela - Presidente - Sociedad Peruana de Medicina interna. Se remite los datos de los representantes de la SPMI, para que participen como invitados en la sesión del jueves 07 del presente. **Se toma conocimiento**

RI 003172 06/07/2022 Vía Email **Oficio 000631 - 2022-SI-CMP** Dr. Raúl Urquiza Arestegui - Decano - Colegio Médico del Perú. Remite la designación de representantes ante el subcomité de estándares de CONAREME. - Dra. Irida Pérez Piñas. - Dr. Jesús Carrión Chambilla. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

Dr. Edgar Montanez: según el acuerdo que tomo este subcomité, se ha invitado al Colegio Médico del Perú y a la Sociedad de Medicina Interna, ya tenemos la respuesta de los integrantes que han sido acreditados para este trabajo, todos sabemos que la idea es involucrar a la mayoría de las instituciones y que tengan representatividad a nivel nacional, y con su porte podamos llevar a cabo la tarea encomendada de establecer los estándares y condiciones básicas para la formación de residentes en las distintas especialidades.

Algún comentario de los doctores acerca de sus experiencias y como creen que se debería de plantear para el logro del objetivo que está trabajando CONAREME.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Soy el secretario de la Sociedad de Medicina Interna de este último periodo, también estoy trabajando en CONAREME en la comisión de autorización como representante de EsSalud.

Nosotros estamos haciendo los criterios para la evaluación de los programas y campos clínicos, es que no hay un estándar de formación de la especialidad y subespecialidad, cada Universidad se genera un plan de su programa y eso va en repercusión de la formación del residente. Los estándares que tenemos en CONAREME están desactualizados, pero con la unión del subcomité de estándares de CONAREME, del Colegio Médico y de las sociedades debería de salir un resultado favorable, para el 2024 debería de estandarizarse todo.

Dr. Edgar Montanez: Gracias doctor. También agradecemos la presencia de la doctora Natali Perez y del doctor Mario Carrión quienes están como representantes del Colegio Médico.

Dra. Natalia Perez: Estoy como la encarga del sistema de recertificación medica del Colegio Médico del Perú, en referencia a la recertificación de estas especialidades, en esta gestión estamos planteando elaborar un plan de trabajo a fin de poder tener el apoyo de las sociedades y en conjunto podamos establecer mecanismos de evaluación de conocimientos y que esto sea parte del proceso de recertificación para los médicos especialistas, en la actualidad la recertificación es la sustentación de las actividades académicas que ellos están llevando en los últimos 05 años.

Dr. Edgar Montanez: CONAREME hace buen tiempo ha establecido como una de sus metas consolidar las opiniones de todas las instituciones para ir trabajando.

Dr. Juan Carlos Meza: Una problemática que se ha visto en el tiempo, es que los estándares por competencias están atrasados, bajo ese marco el subcomité está trabajando y estamos encaminados hacia una meta, un producto, hemos visto por conveniente invitar a todos los elementos nacionales que tengan que ver con formación,

Ha habido discusiones y análisis del tipo de metodología que vamos a usar para formular los estándares porque ya está definido que tienen que ser por competencias, la conclusión final ha sido elaborar los estándares por competencias y escoger un modelo, modelo que se eligió al final fue el canadiense que es CanMEDS, se eligió este modelo porque tuvieron un avance importante en el aspecto que nos permita tener una mejor visión en base a las actividades profesionales, hay una metodología que son las EPAS (Actividades Profesionales Confiables) que nos permiten realizar esta labor.

(Se procede a proyectar el documento de CanMEDS)

Dr. Juan Carlos Meza: Tienen las competencias transversales y las competencias específicas, el año pasado se trabajó con 09 especialidades y ya tenemos sus competencias transversales, estamos avanzando a completar 20, es un trabajo que va a tomar años porque es todo un cambio, de paradigma, de aprendizaje, de preparación.

Dr. Edgar Montanez: Alguno de los miembros del subcomité quisiera dar alguna opinión.

Dra. Carmen Palomino: Nosotros estamos fijando lo que debería de tener un futuro médico internista y estamos interesados en la formación del médico internista, estoy como tutor de residentes en Medicina Interna en el Hospital Rebagliati, se puede ver una diferencia de formación entre las sedes y universidades, se ha visto que las rotaciones son diferentes, sus objetivo y metas son diferentes.

Dr. Edgar Montanez: Creo que estamos en la misma línea de trabajo en la cual COANREME ha visto toda esta problemática que existe y lo que está buscando es uniformizar para dar estándares a nivel nacional, el trabajo va a ser arduo una vez que se establezcan y finalmente lograr que se implementen.

Agradecemos a cada uno de los participantes, hubiera algún comentario más.

Dr. Felipe Peralta: Así como va a ver una nueva construcción de los estándares de formación, nosotros como ministerio de salud estamos haciendo la reforma de los servicios de salud.

Dr. Raul Hinostroza: Uno de los objetivos por los cuales este comité los ha invitado es para ver si tienen experiencia en la elaboración de los estándares por competencias en cada una de las instituciones y de esa manera podemos intercambiar ideas.

Dr. Juan Manuel Calipuy: En Trujillo seguimos una metodología, que es el examen clínico, objetivo estructurado, lo que se logra es que verifiquemos cuanto se cumple el 100% del objetivo. La problemática del residentado médico en estándares no es porque se le designe competencias a un profesional, creo que debería de partir desde la formación, debería de analizarse porque las universidades y las sedes docentes no cumplen con los objetivos.

Dr. Edgar Montanez: Sería posible si ustedes en una próxima reunión podrían exponer sus experiencias para tomarlas en cuenta al momento de trabajar con CanMEDS y tratar de plasmar nuestra realidad y adecuarlo a lo que ellos han plasmado. Muchas gracias por su participación y esperamos los aportes para con eso lograr los objetivos de CONAREME.

ACUERDO N°071-2022-SCE: Convocar la siguiente sesión para el 14 de julio del 2022 a las 14:00 horas.

Siendo las 15:08 horas se da por finalizada la sesión.